

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**ACUERDO No. 27-2006**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo 16-2004 de esta Corte se creó la Delegación del Archivo General de Protocolos de la Región de Occidente del País, incluyendo al departamento de Huehuetenango dentro de su competencia, no obstante que por Acuerdo 8-2003 se creó la Delegación del Archivo General de Protocolos de ese departamento por lo que deben dictarse las disposiciones pertinentes para modificar dicha competencia.

**POR TANTO:**

Con fundamento en lo considerado y lo que preceptúan los artículos 205 y 213 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 54 letra f) y 77 de la Ley del Organismo Judicial, e integrada como corresponde,

**ACUERDA:**

**Artículo 1°.** Se modifica el artículo 1° del Acuerdo número 16-2004 de la Corte Suprema de Justicia en el sentido de que la Delegación del Archivo General de Protocolos de la Región Occidente del País, no atenderá los asuntos notariales del departamento de Huehuetenango.

**Artículo 2°.** El presente acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América, órgano oficial de la República de Guatemala.

Dado en el Palacio de Justicia, en la ciudad de Guatemala el veintiséis de julio de dos mil seis.

**COMUNIQUESE**

Beatriz Ofelia de León Reyes, Presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia; Luis Fernández Molina, Magistrado Vocal Segundo; Carlos Gilberto Chacón Torrebiarte, Magistrado Vocal Quinto; Edgar Raúl Pacay Yalibat, Magistrado Vocal Sexto; Jorge Gonzalo Cabrera Hurtarte, Magistrado Vocal Séptimo; Víctor Manuel Rivera Wöltke, Magistrado Vocal Octavo; Oscar Humberto Vásquez Oliva, Magistrado Vocal Noveno; Leticia Stella Secaira Pinto, Magistrado Vocal Décimo; Carlos Enrique de León Córdova, Magistrado Vocal Undécimo; Rodolfo de León Molina, Magistrado Vocal Duodécimo; José Francisco de Mata Vela, Magistrado Vocal Décimo Tercero; Napoleón Gutiérrez Vargas, Magistrado Presidente, Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente; Noé Moya García, Magistrado Presidente, Sala Tercera Corte de Apelaciones Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. Jorge Guillermo Arauz Aguilar, Secretario de la Corte Suprema de Justicia.